



**LICEO PROFESIONAL
“ABDÓN CIFUENTES”**

**CUENTA PÚBLICA
AÑO 2022**

***Carolina Navarrete Fres
Directora***

IMPORTANTE

En la presente Memoria de Gestión Educativa se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

INTRODUCCIÓN

En estos últimos cinco años de gestión educativa hemos sido testigos de los nuevos desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad y en consecuencia como establecimiento educativo, siendo dos factores los más relevantes: relacionarnos con las nuevas generaciones de jóvenes y apoderados quienes viven una realidad social compleja, realidad que nos exige como institución adquirir nuevos conocimientos en el área socioemocional y en consecuencia elaborar fortalecer nuestro equipo de trabajo docente con nuevos profesionales especializados.

Otro factor relevante son las nuevas exigencias establecidas por las políticas de estado en educación, las cuales han cambiado en los 77 años de vida de nuestro liceo, en forma vertiginosa estos últimos años, motivándonos a evolucionar como establecimiento educativo:

A continuación, los invito a leer y analizar la siguiente Memoria Anual de Gestión Educativa de nuestro Liceo Profesional “Abdón Cifuentes”, período Mayo 2022 a Abril 2023, elaborada por su Directora.

1. Indicadores Gestión Educacional Interna

1.1.- Estructura de Cursos

En relación con el proceso de admisión y, en cumplimiento con la Ley de Inclusión, de conocimiento público, por tercer año consecutivo el Equipo de gestión realizó una proyección de matrícula. Con el pasar de los días se logró alcanzarla, representando un trabajo adicional por parte del personal, asistentes de la educación y de las integrantes de dicho equipo de gestión. Esto trajo como resultado que para el **Período Escolar 2022**, se alcanzara a concretar la siguiente estructura de cursos, a diciembre de dicho año:

<i>Nivel</i>	<i>Curso</i>	<i>Matricula por Curso</i>	<i>Matricula por Nivel</i>	<i>Cantidad de Cursos</i>
1º	A	43	213	5
	B	45		
	C	42		
	D	42		
	E	41		
2º	A	42	205	5
	B	43		
	C	38		
	D	41		
	E	41		
3º	A	41	182	5
	B	42		
	C	33		
	D	34		
	E	32		
4º	A	40	158	4
	B	41		
	C	39		
	D	38		
TOTAL ESTUDIANTES / CURSOS			758	19

() Información extraída de la Declaración de Asistencia para Subvención del mes de diciembre 2022, (fecha de cierre 03-01-2023), según plataforma SIGE del MINEDUC.*

Tal como se presentó en la memoria anterior, la población escolar finalizó al mes de diciembre del año 2021 con 764 estudiantes, los que se distribuyeron en 19 cursos. Para este año 2022 se formó la misma cantidad de cursos, lo que no generó costos adicionales para el Sostenedor.

1.2.- Porcentaje de Asistencia

Al hablar de la gestión educacional un factor relevante que impacta en los recursos que recibe el sostenedor por concepto de subvención general es la tasa porcentual de asistencia que presentan los estudiantes. Producto de la pandemia en los años 2020 y 2021, no hubo registro oficial desde la plataforma destinada por el Mineduc, para estos fines, no obstante, al realizar un comparativo, se puede observar la tasa de asistencia anual alcanzada el período lectivo 2019, que fue de un **80,20%**. Considerando lo anterior, la asistencia para el año lectivo 2022, presentó un incremento un 4,02% en el promedio de asistencia anual, detalle que se presenta en la siguiente tabla:

Año 2022	% Asistencia
Marzo	86,79%
Abril	88,79%
Mayo	83,68%
Junio	76,78%
Julio	87,08%
Agosto	87,17%
Septiembre	83,57%
Octubre	86,13%
Noviembre	83,78%
Diciembre	78,42%
Asistencia Promedio Anual	84,22%

1.3.- Tasa de Retiro Estudiantes

Al analizar la tasa de retiro para el período 2022, se observa un incremento, principalmente por motivos de seguridad, producto de las protestas en el entorno del liceo, lo cual afecta principalmente al nivel 1ro medio, otro factor relevante es la condición socioeconómica de las familias de nuestros estudiantes, lo que tiene relación con el pago de la escolaridad. Otros factores menos relevantes esta el cambio de domicilio del grupo familiar y otras no descritas por los apoderados, quienes esgrimen problemas personales.

El año 2021 la tasa de retiro fue de un 3% y para el período 2022 alcanzó un 7%, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

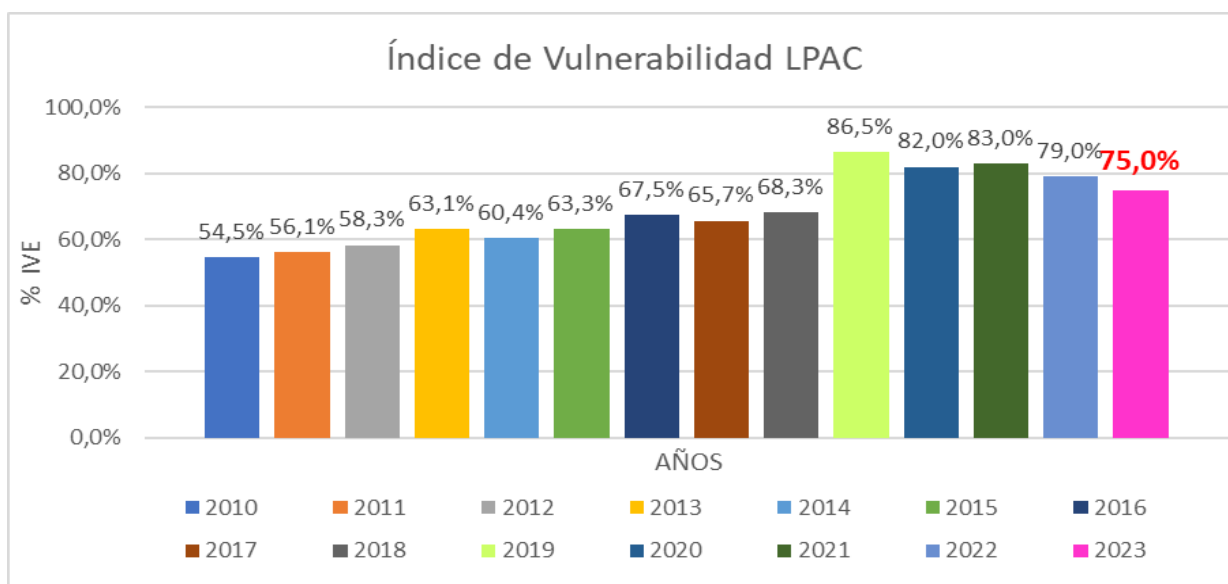
Niveles	Matrícula Inicial	Matrícula Final	Estudiantes Retirados	Tasa de Retiro
1ro Medio	237	213	24	10%
2do Medio	218	205	13	6%
3ro Medio	198	182	16	8%
4to Medio	163	158	5	3%
Total	816	758	58	7%

() Información extraída del Informe de Rendimiento Académico del mes de diciembre 2022, según plataforma SIGE del MINEDUC.*

1.4.- Índice de Vulnerabilidad (IVE)

El Índice de Vulnerabilidad (IVE), es un indicador que, mediante una evaluación socioeconómica a cada grupo familiar, logra cuantificar el riesgo de todo niño, niña o joven de desertar del sistema escolar, en consecuencia, es una barrera para que los jóvenes en nuestro caso, alcancen su desarrollo personal y profesional.

En el siguiente gráfico, se presentan las tasas porcentuales que poseen nuestros estudiantes desde el año 2010 al 2023 de dicho índice, donde se observa una leve disminución en comparación a los cuatro años anteriores:



Cabe recordar que el IVE es un indicador que se determina cada año, a través de la aplicación de una encuesta que se realiza a los apoderados de los estudiantes que cursan 1ro medio.

Para apoyar la gestión de los profesores jefes, por segundo año consecutivo este instrumento fue aplicado por nuestra Técnico en Enfermería, también se incorporó a esta tarea la Técnico Asistente Social. En conjunto, alcanzaron una efectividad del 95%, lo que se traduce en que sólo un 5% de dichos estudiantes no pudo ser encuestado, producto del ausentismo crónico que tuvieron, lo que impidió la aplicación del instrumento durante el periodo establecido por JUNAEB.

1.5.- Rendimiento Académico

En relación al rendimiento académico de nuestros estudiantes, a continuación, se presentan los resultados para el período lectivo 2022, confeccionado en base al informe que entrega el MINEDUC mediante el reporte de Rendimiento Escolar que emite la plataforma SIGE para nuestro liceo:

DETALLE	HOMBRES				MUJERES				TOTAL POR NIVEL				TOTAL GENERAL	MATRICULA
	1º Medio	2º Medio	3º Medio	4º Medio	1º Medio	2º Medio	3º Medio	4º Medio	1º Medio	2º Medio	3º Medio	4º Medio		
Matricula Final	126	89	102	68	111	129	96	95	237	218	198	163	816	758
Retirados	12	2	4	3	12	11	12	2	24	13	16	5	58	
Promovidos	94	74	88	61	91	106	81	92	185	180	169	153	687	
Reprobados	20	13	10	4	8	12	3	1	28	25	13	5	71	
Porcentaje de Reprobados por Nivel									12%	11%	7%	3%		

Porcentaje de Reprobados 8,2%

Es importante destacar que, en comparación a la tasa de reprobación del año pasado, se presentó un leve aumento de 0,2%, llegando el año lectivo 2022 al 8,2%. Este aumento, es menor con relación a las tasas de reprobación del año 2020 (15%) y del 2019 (9%).

El Equipo de Gestión continuó trabajando con un régimen académico trimestral, con el objetivo de identificar en forma oportuna las problemáticas que impiden a los jóvenes alcanzar sus aprendizajes. Además, se decidió continuar con el desarrollo de Consejos de Profesores por curso. Destacando que se retomaron en forma paulatina las exigencias académicas, en relación a la vuelta de la presencialidad a clases, en una etapa de pos-pandemia.

1.5.- Proceso de Titulación

La Dirección Provincial de Educación de Santiago, inicialmente nos informó que aquellos estudiantes que se matricularan al 31 de diciembre de 2022 tendrían una práctica profesional de 540 horas. A inicios del mes de marzo del presente año dicha Dirección Provincial nos informa que la cantidad de horas será la misma que se realizó en contexto de pandemia, es decir, 180 horas lo cual equivale a un mes de práctica profesional.

Este cambio en la cantidad de horas generó una desmotivación para que los jóvenes egresados realicen dicho proceso de práctica durante el período estival, y con esta modificación esperamos se pueda incrementar la cantidad de estudiantes egresados que realicen su práctica profesional.

Los estudiantes egresados en noviembre del 2022 y que han realizado su proceso de práctica al mes de marzo del 2023, presentan una tasa de titulación del 49%, porcentaje similar al año anterior. Esto refleja por tercer año consecutivo, que dicha tasa de titulación es baja, por lo cual se deberá evaluar la implementación de acciones por parte del Equipo de Gestión que tiendan a incrementar dicha tasa de titulación. Esto fundamentado en que la obtención del título técnico de nivel medio es la culminación de la enseñanza que entrega nuestro liceo, lo cual se encuentra establecido en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), además de ser un indicador que considera la Agencia de la Calidad de la Educación, respecto la gestión que realiza el liceo.

A continuación, se presenta la información antes descrita:

AÑO DE EGRESO	2019	2020	2021	2022
Estudiantes	161	203	134	158
Titulados	126	43	69	77
Postergan Proceso	35	160	65	80
% de Titulados	78%	21%	51%	49%

2. Indicadores Gestión Educacional Externa

La Ley N° 20.529 promulgada el año 2011, faculta a la Agencia de Calidad de la Educación para evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas. Una de sus funciones es evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo al grado de cumplimiento de los estándares expresados en las bases curriculares. En atención de lo cual debemos referirnos a el:

2.1.- SIMCE

Respecto a la categoría de desempeño, esta clasifica de mayor a menor a los establecimientos educacionales en: *Desempeño Alto, Desempeño Medio, Desempeño Medio-Bajo y Desempeño Insuficiente*. En base a lo anterior, dicha agencia nos informó que nuestro liceo se mantiene en la Categoría de Desempeño **Medio** para el año 2022, utilizando la información del año 2018, la cual fue entregada por los resultados de la prueba SIMCE que se aplica a los estudiantes que cursan 2do medio cada año.

Con relación a dicho instrumento, este no fue aplicado los años 2019, 2020 ni 2021, y recién el año pasado, al ser un período lectivo que estableció el retorno paulatino a las clases presenciales, se consideró la aplicación de la prueba SIMCE con el objetivo de levantar información del estado de avance de los aprendizajes de los estudiantes de II medio y así retroalimentar las políticas educativas; resultados que a la fecha aún no han sido entregados.

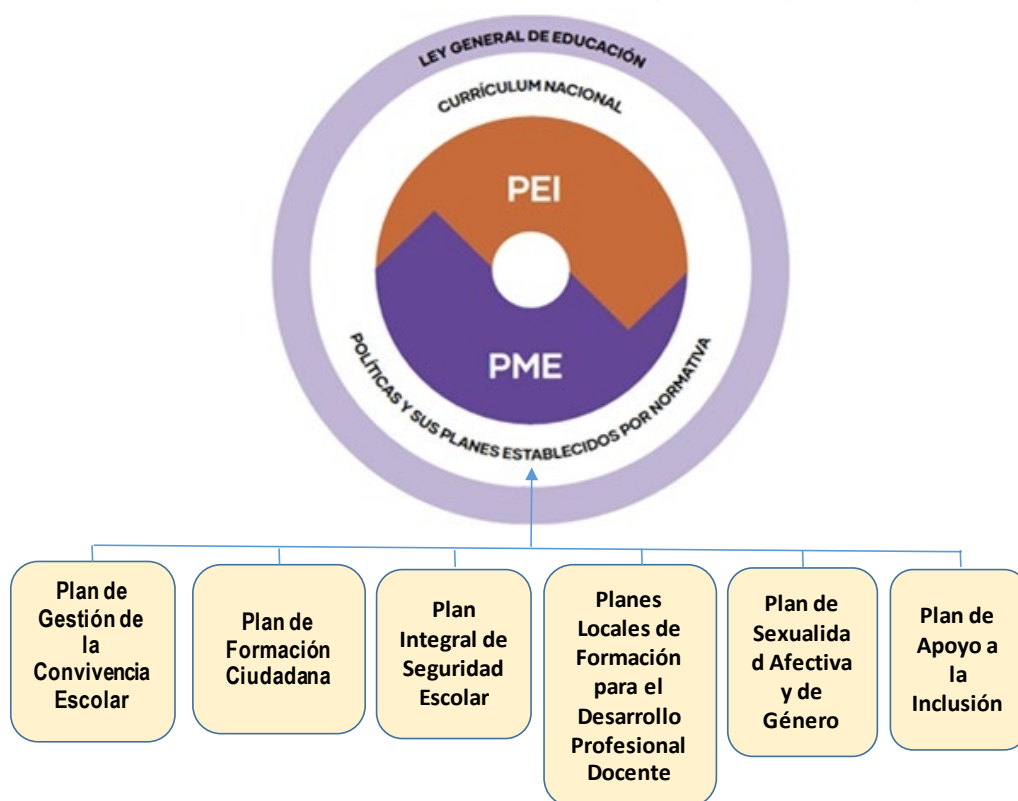
2.2.- Visita Agencia de la Calidad de la Educación

Durante el mes de noviembre fuimos notificados por la Agencia de la Calidad de la Educación para realizar en nuestro liceo una Visita de Evaluación y Orientación de la Formación Técnico Profesional, la cual se llevó a efecto desde el 29 de noviembre al 12 de diciembre del año 2022. Dicha visita consideró, entrevistas con la Directora, Jefa de UTP, Curriculista, Docentes de Especialidad, Coordinadora de Práctica Profesional, Profesora Supervisora del mismo proceso de práctica, y con el Sostenedor, todas realizadas en forma separada, además de observación de clases en los niveles del plan diferenciado. Visitas que evaluaron áreas como: la Gestión Pedagógica; Formación y Convivencia; Gestión de Recursos y la Articulación, y que presentaron los siguientes resultados, los cuales son clasificados en débil, incipiente, satisfactorio y avanzado:

Gestión Pedagógica:	
• Gestión Curricular	Incipiente
• Enseñanza Aprendizaje	Incipiente y Satisfactorio
• Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Débil
Formación y Convivencia:	
• Formación	Incipiente
• Convivencia	Satisfactorio
Gestión de Recursos	
• Gestión del Personal	Débil y Satisfactorio
• Gestión de Recursos Financieros	Satisfactorio
• Gestión de Recursos Educativos	Incipiente y Satisfactorio

Articulación de Trayectorias:	
• Articulación de Trayectorias	Débil e Incipiente
• Articulación con el medio	Débil e Incipiente

Estos resultados nos llevan como Equipo de Gestión a orientar nuestras acciones hacia la articulación de manera sistemática de la normativa, el currículum, el PEI y cada uno de los planes establecidos en dicha normativa, con una mirada en la trayectoria de mejora escolar, según se presenta a continuación:



3. Subvención Pro-Retención

El año 2004 entra en vigencia la Ley 19.873 sobre la Subvención Educacional Anual Pro-Retención, como una oportunidad para el sistema educativo subvencionado del país, que ofrezca a los estudiantes en riesgo de deserción escolar una motivación y apoyo para que se mantengan en el sistema escolar.

Es importante dar énfasis que la responsabilidad de la retención escolar es tanto del sostenedor como del equipo directivo de cada establecimiento educacional, ya que en la actualidad dichos establecimientos no sólo están abocados a impartir disciplinas relacionadas con el conocimiento, sino también que alcancen el desarrollo humano como un aprendizaje social, emocional, afectivo y valórico, para los niños, niñas y jóvenes de nuestra sociedad.

Es por este motivo que la Agencia de la Calidad de la Educación considera dentro de la Evaluación de Desempeño que se realiza a todos a los establecimientos educacionales del país, las gestiones relacionadas con la subvención Pro-Retención.

Es por esto que nuestro liceo, liderado por su directora, desde el año 2020 en un trabajo conjunto con el Equipo de Gestión y con la colaboración de la Sra. Isabel Catalán Jara, en su calidad de Asesora Externa, han trabajado en la elaboración cada año de un Plan de Trabajo, el que contempla objetivos y acciones, estas últimas enmarcadas en los lineamientos establecidos por el mismo MINEDUC, quienes consideran 9 tipos de acciones a realizar, de las que para el período lectivo 2022 en nuestro liceo fueron las siguientes:

N°	Tipo de Acción MINEDUC	Detalle de la Acción Realizada
1	Apoyo psicológico y/social.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista a estudiantes Pro Retención y elaborar un Diagnóstico de sus necesidades, problemas y recursos de los estudiantes más vulnerables. • Visitas domiciliarias de diagnóstico e intervención. • Gestión y coordinación de ayudas asistenciales. • Trabajo grupal y talleres con estudiantes para abordar temas que involucren y afecten a los cursos, en relación a la resolución de problemas y contención emocional. • Promover y valorar la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
2	Tutorías específicas a estudiantes, padres y apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo, Asistentes de la Educación y Docentes identifican en tiempo real a las y los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos. • Desarrollo de talleres con Estudiantes, Equipo Directivo y Docentes, donde se involucren los Padres y Apoderados con refuerzo positivo en el quehacer pedagógico y cognitivo de los jóvenes
3	Desarrollo de talleres para padres, madres y/o apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talleres a madres, padres y apoderados sobre contención socioemocional para que adquieran las habilidades sobre el desarrollo personal de sus hijos e hijas

Esta subvención es entregada por el Estado en relación con la elaboración de un plan de trabajo antes descrito y la cantidad de estudiantes Pro-Retención que asisten a cada establecimiento educacional, jóvenes que son identificados con riesgo de desertar del sistema

escolar por el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con las Municipalidades mediante el Registro Social de Hogares. El MINEDUC entrega la nómina de dichos jóvenes a los establecimientos educacionales, informe que para el año 2022 identifico a 108 estudiante con este riesgo, es decir, 21 estudiantes más que el período académico anterior.

Esta subvención se tradujo en la recepción de recursos económicos que se recibieron en el mes de junio, noviembre y diciembre del año 2022, totalizando \$21.602.067.- Estos recursos fueron destinados a las acciones establecidas en el plan de trabajo, lo que se tradujo en: la Asesoría de Fundación Presente, lo cual incluyó un trabajo junto al Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación, Orientadora y Asistente Social. Adicionalmente, se dio termino al año con la adquisición de 18 computadores destinados a mejorar una de las salas de computación del liceo.

4. Subvención Escolar Preferencial - SEP

El año 2008 fue publicada la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial con el objetivo de establecer la entrega de recursos adicionales a los establecimientos educacionales y, así, mejorar la calidad de dichas instituciones de educación que atiendan a niños, niñas y jóvenes que son considerados como prioritarios, es decir, alumnos que presentan una mayor vulnerabilidad socioeconómica en sus hogares, dificultando las posibilidades de enfrentar su proceso educativo. Es decir, el objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Respecto de las características de esta Ley podemos nombrar las siguientes:

- El establecimiento educacional adscrito a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, elaborar e implementar un **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** con un enfoque a cuatro años.
- El PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas. La Primera Fase consta de 3 sub etapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora.
- La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME.
- La mejora continua es un trabajo de nuestra comunidad escolar que se traducirá en la mejora de resultados académicos de nuestros estudiantes, este trabajo es evaluado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

Durante el mes de junio del 2022 el MINEDUC nos notificó las nóminas de estudiantes

que, para el período lectivo 2023 se presentarían en calidad de Alumnos Prioritarios. Por ello que resurge la idea de postular al liceo a este tipo de subvención y, a nivel de Equipo de Gestión, liderado por su Directora, se analizó la siguiente información:

Año	Alumnos Prioritarios	Total Matrícula Liceo	% de Alumnos Prioritarios del Liceo
2019	321	772	42%
2020	313	755	41%
2021	328	764	43%
2022	355	772	46%

(*) Fuente: MINEDUC

En conjunto, las integrantes del Equipo de Gestión observaron las ventajas para los estudiantes de nuestro establecimiento educacional, por lo cual, se acuerda llevar dicha propuesta al Directorio de la CORME, quienes acogen y, por ello, nos llevó como institución a la firma por parte del Sostenedor del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para el período lectivo 2023 según Resolución Exenta N°003954 con fecha 29 de diciembre del año 2022.

5. Recursos Humanos

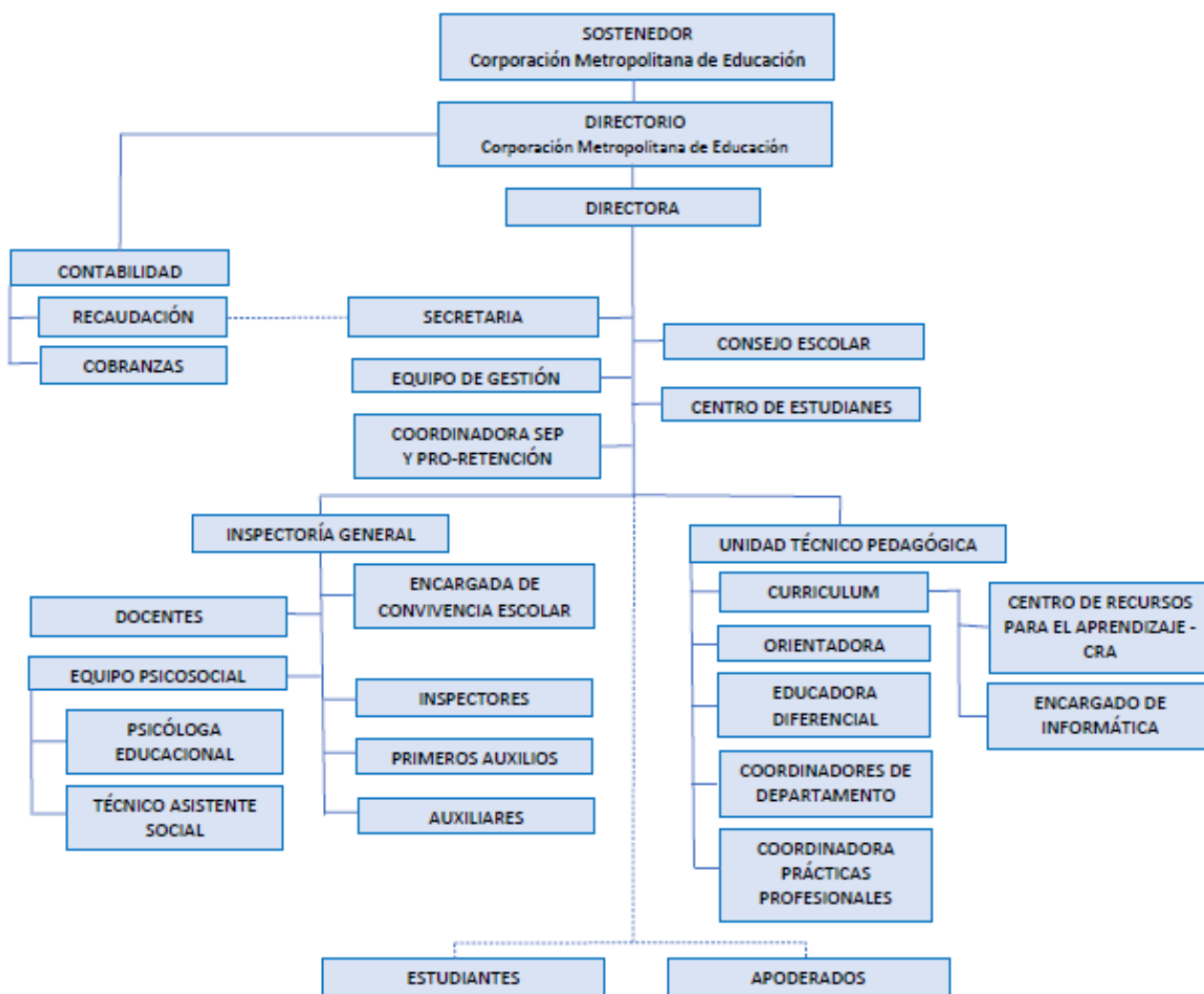
El liceo dio término al período escolar 2022 con 47 funcionarios, no obstante, respecto de la gestión educacional nos vimos como institución enfrentados con mayor intensidad a situaciones complejas en el ámbito de la Convivencia Escolar y de la Gestión Pedagógica, lo cual nos exige contar con nuevos profesionales.

Considerando que nuestro liceo se adscribió a la Subvención Escolar Preferencia, esto nos permitió disponer de recursos, que hizo posible dar inició el presente período lectivo, con profesionales que pasaron a crear el Equipo Psicosocial, además de la incorporación a una Educadora Diferencial. Así, iniciamos este año 2023 con la siguiente planta de colaboradores:

N° de Funcionarios	Cargos
1	Directora
2	Inspectores Generales
1	Jefe de U.T.P.
1	Curriculista
1	Orientador
1	Encargada de Convivencia Escolar
1	Coordinadora SEP y Pro-Retención
1	Psicóloga Educacional
1	Educadora Diferencial
1	Técnico Asistente Social
1	Técnico en Enfermería
1	Técnico Informático
5	Inspectores
1	Encargada de CRA
2	Secretarias, una de UTP y la segunda de Recaudación
1	Contadora
1	Asistente Contable y de Cobranzas
26	Docentes
1	Portero
4	Auxiliares
54	Total Planta de Funcionarios

Respecto de la planta de dichos colaboradores, se debe considerar a su vez la actual normativa educacional vigente, la cual nos exige a todos los establecimientos educacionales incluir en su Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) el organigrama del liceo, el cual ha sido elaborado por la Directora en conjunto con las integrantes del Equipo de Gestión y, ha sido entregado al Directorio de la Corporación para su análisis y mejora en caso que lo estimen pertinente.

El organigrama ha sido publicado junto al RICE en la página web, sin embargo, puede ser modificado las veces que el sostenedor lo estime pertinente. A continuación, se presenta el citado organigrama:



6. Equipo Técnico de Apoyo

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), expresado en el Plan Operativo Anual (POA), concreta mediante la gestión educativa, el trabajo conjunto de las integrantes del Equipo de Gestión y de los equipos de trabajo técnicos pedagógicos, los cuales se describen a continuación para el período 2022:

- **Equipo de Gestión:** el cual es integrado por la Directora, ambas Inspectoras Generales, Jefa de UTP, Curriculista y Encargada de Convivencia Escolar, quienes son responsables de la gestión educativa en áreas como la evaluación, currículo y convivencia escolar. El trabajo que se desarrolló fue en equipo, responsabilizándose de la planificación, coordinación, supervisión y control de los procesos internos que se ejecutaron. El calendario de sus reuniones se adaptó según la realidad que nos presentó la pos-pandemia, la cual se centró en el retorno a las clases presenciales.

- **Equipo de Coordinación:** Este se encuentra integrado por la Directora, por ambas Inspectoras Generales y la Jefa de UTP, quienes se responsabilizan de la organización, dirección y coordinación de la gestión educacional del liceo. Sin embargo, el presente equipo de trabajo, ante algunas problemáticas de seguridad generadas por el entorno físico de nuestro liceo, consideró relevante contar con la opinión de los integrantes del Directorio de la Corporación.
- **Departamentos Docentes:** Organización de los docentes de aula, según sus asignaturas y módulos. Entre sus tareas se considera la planificación y evaluación de las actividades curriculares y extra curriculares.
- **Equipo de Convivencia Escolar:** integrado por la Directora, ambas Inspectoras Generales, Encargada de Convivencia Escolar, dos Asistentes de la Educación y cuatro Docentes (uno representando a cada nivel de enseñanza). Al respecto es importante tomar unos minutos y darnos cuenta que la actual realidad socioemocional que presenta nuestra sociedad, y que se ve reflejada en los integrantes de nuestra comunidad escolar con especial énfasis en nuestros jóvenes, ha sido necesario proceder a la activación de 25 protocolos, sólo durante el mes de marzo y de lo que va del mes de abril del presente año, sin contar aquellas situaciones que han sido solucionadas sin tener que llegar al punto de la activación de dicho procedimiento. En relación a la activación de dichos protocolos, algunos de ellos presentaron hechos de violencia, ante los cuales hemos debido proceder como liceo a la denuncia respectiva ante la Fiscalía dependiente del Ministerio Público.
- **Equipo Psicosocial:** Este equipo inicia su trabajo desde el mes de marzo del presente período escolar, en virtud de las problemáticas que se han observado los últimos años en nuestros estudiantes, las cuales han aumentado exponencialmente y que nuestro liceo ha decidido enfrentar sumando nuevos profesionales especializados en educación. Al respecto dicho equipo se encuentra liderado por ambas Inspectoras Generales, integrado además por la Técnico Asistente Social, Orientadora, Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga Educacional, Educadora Diferencial e Inspectores de Nivel. Adicionalmente debemos destacar que a Psicóloga Educacional sólo durante el mes de marzo atendió a 64 estudiantes, y la Educadora Diferencial ha logrado identificar a 18 jóvenes que deben ser evaluados en forma diferenciada en igual período, con los seguimientos y atención de apoderados que van en directa relación a los estudiantes antes indicados.

7. Organizaciones Escolares

Cuando nos referimos a la gestión educacional de todo establecimiento educacional se debe considerar, la actual normativa educacional vigente y las orientaciones que entrega el MINEDUC. Esto se traduce en el desarrollo de un trabajo junto a las organizaciones internas,

quienes tienen como fin interrelacionarse y ser un aporte concreto como comunidad escolar, que en nuestro caso esta plasmada en nuestro Proyecto Educativo Institucional. A continuación, se describe dichas organizaciones:

- **Consejo Escolar:** se encuentra integrado por la Directora del liceo, por el Presidente de la Corporación Metropolitana de Educación, quien fue representado para estos efectos por su Vicepresidenta la Sra. Marcela Téllez K.; la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Sra. Ingrid León; por la Sra. Brunilda Navarro B. como Representante de los Asistentes de la Educación; por la Sra. Andrea Santibáñez R. como representante de los Docentes; por el Sr. Ignacio Osorio S. en su calidad de Presidente del Centro de Estudiantes; y por la Encargada de Convivencia Escolar que para el año 2022 fue la Sra. Rebeca Camacho P. Esta última se retira del liceo dando fin a su relación laboral con la Corporación, por lo cual para el presente año lectivo asume este cargo la Sra. Andrea Lepe

Este consejo sesionó 4 veces el año pasado y este año ya realizó su primera sesión de constitución, donde se definió que dicho consejo tiene un carácter de INFORMATIVO, CONSULTIVO Y PROPOSITIVO, (no resolutivo), en las materias relacionadas y de interés de la comunidad escolar, según lo establece la normativa legal vigente (Ley General de Educación N°20370; Decreto N°24 del año 2005 y la Ley de Inclusión N°20.845).

- **Centro General de Padres y Apoderados:** durante los últimos años se ha realizado un trabajo colaborativo y en equipo con este subcentro: su directiva, la Directora del liceo junto a las profesoras asesoras Sra. María Antonieta Farías C. y la Sra. Yenny Deride F. Este trabajo trajo como resultado la entrega concreta de regalos para los estudiantes, implementos para el esparcimiento de los jóvenes como lo es taca-taca, ajedrez grande, implementación de la nueva sala de recreación en sector zócalo; refrigerados; y sonido para el gimnasio y patio central del liceo.
- **Centro de Alumnos:** Al igual que el año anterior y, ante la bajada voluntaria de una de las listas, la elección de la directiva de este subcentro, se sometió a votación de los delegados de curso para proclamar a la lista de jóvenes que llegaron al final del proceso eleccionario. Así, los que en forma unánime proclamaron a la lista presidida por el Sr. Ignacio Osorio S., quienes desarrollaron actividades supervisadas y coordinadas en conjunto con las profesoras Asesoras Srta. Paola Lagos y la Srta. Vanessa Oyarzún. Esta directiva y docentes desarrollaron sus actividades hasta el mes de abril del presente año, ya que en estos momentos nos encontramos en período de elecciones de este centro de estudiantes.

8. Gestión Operativa Interna

8.1.- Curriculares, Extra Curriculares y de Convivencia Escolar

Estas áreas trabajaron en continuidad a la planificación elaborada por el equipo de Gestión, donde la prioridad es generar el apoyo, los tiempos y espacios para el desarrollo de actividades que tienen como fin generar un buen ambiente de trabajo, el que se traduce en propiciar y fortalecer el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.

Dentro de las actividades desarrolladas el año 2022 junto a los distintos integrantes la comunidad educativa podemos nombrar:

- Entrega de reconocimiento a estudiantes Pro-Retención destacados por asistencia y rendimiento académico.
- Celebración del día del Estudiante.
- Entrega de premios a estudiantes destacados por su rendimiento escolar.
- Desarrollo de actividades en el marco de la celebración del aniversario del liceo.
- Celebración de la Semana del Libro y del Derecho de Autor.
- Premiación al Mejor Compañero.
- Conmemoración del Día de la Mujer.
- Desarrollo de diversas actividades en el marco de la Semana de la Enseñanza Técnico Profesional; con feria de emprendimiento, muestra vocacional, muestra de las especialidades.
- Jornada de Convivencia Escolar con estudiantes y docentes.
- Jornada de Capacitación para los docentes en el área de la convivencia escolar.
- Desarrollo de la Fiesta de la primavera.
- Ceremonia de Licenciaturas y de Titulación, entre otras.

8.2.- Infraestructura

Tanto para el Sostenedor como para la Dirección del liceo uno de sus objetivos es generar un trabajo que apunte a mantener y mejorar las dependencias de nuestro establecimiento. Que se encuentren en condiciones óptimas para acoger a todos los integrantes de la comunidad escolar.

Entre las actividades realizadas, podemos nombrar las siguientes:

Área de Acción	Actividad	Objetivo
Mantenimiento	<p>Por mandato de la CORME, se realizaron trabajos principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos eléctricos y de gasfitería en general. • Reposición de vidrios de las salas de clases. • Reubicación de oficinas para los nuevos profesionales que se incorporaron a la planta de funcionarios. 	Mejorar los Índices de Desarrollo Personal, en el Indicador Participación y Formación Ciudadana, en la Dimensión Sentido de Pertenencia
Seguridad	<p>Durante el presente año 2022 se incrementó la instalación de cámaras de seguridad en 19, llegando a la fecha a 35 de ellas distribuidas en los distintos recintos del liceo, las cuales se encuentran normadas en nuestro RICE, en su Anexo XII "Reglamento de Uso de cámaras de Seguridad Período Lectivo 2023".</p>	Mejorar los Índices de Desarrollo Personal, en el Indicador Clima de Convivencia Escolar, Dimensión Ambiente Seguro
Fotocopiadora	<p>Se dio continuidad al servicio de fotocopiadora sin costo para los estudiantes y docentes, tanto en la sala de profesores, biblioteca y con el proveedor externo.</p>	Realizar un trabajo de apoyo directo para que los jóvenes alcancen sus objetivos de aprendizaje.
Equipamiento de Salas de Computación	<p>En la primera sala de computación se realizó la instalación de los 18 equipos nuevos adquiridos con subvención Pro-Retención.</p> <p>Además, gracias a la donación de nuestra Asesora Externa, de 45 equipos computacionales semi nuevos, los cuales junto a los recursos entregados por el sostenedor fue posible equipar y habilitar una segunda sala de informática.</p>	Realizar un trabajo de apoyo directo para que los jóvenes alcancen sus objetivos de aprendizaje.
Sala de Recreación	<p>Se consideró que además de espacios de esparcimiento para la actividad física, la creación de un espacio para aquellos jóvenes que prefieren un lugar más tranquilo para entretenerse con jugos de mesa, tocando instrumentos musicales, dibujando o pintando un mural.</p>	Mejorar los Índices de Desarrollo Personal, en el Indicador Clima de Convivencia Escolar, Dimensión Ambiente Seguro

9. Gestión Operativa Externa

El período lectivo 2021, fue un año que siguió desafiando nuestro quehacer docente, no obstante, se continuó la gestión para propiciar la vinculación con el medio, mediante el trabajo con diversas instituciones relacionadas con la Educación y, que se traducen en beneficios para

los integrantes de nuestra comunidad escolar. De las Actividades desarrolladas podemos nombrar las siguientes:

<i>Organismo</i>	<i>Acciones</i>	<i>Objetivo</i>
Dirección Educativa de la Municipalidad de Santiago	Por primera vez jóvenes de nuestro liceo participaron en el Campeonato Comunal de Tenis de Mesa, representando a nuestro liceo, alcanzando el 4to lugar.	Mejorar los Índices de Desarrollo Personal, en el Indicador Participación y Formación Ciudadana, en la Dimensión Sentido de Pertenencia.
FORGE	Este es nuestro quinto año de trabajo conjunto con Forge, organización sin fines de lucro dedicada a facilitar el acceso laboral de calidad, a jóvenes de escasos recursos económicos en América Latina. En la región metropolitana trabajan con alrededor de 50 Liceos T.P. en donde se continuó el año 2022 con el trabajo virtual facilitando la participación de nuestros estudiantes. También se incorporó una capacitación a los docentes en una jornada sobre la convivencia escolar la cual se desarrolló de forma presencial.	Entregar una alternativa adicional a los jóvenes de 4to medio, con el fin de fortalecer sus competencias y de esta forma insertarse en el campo laboral de forma exitosa. Respecto de los Docentes esta tuvo entregar las herramientas para fortalecer la convivencia escolar con los diferentes integrantes de la comunidad escolar
Campaña de Reciclaje	Desde el año 2018 se ha continuado trabajando con la Fundación COAR, institución sin de fines de lucro, que posee una casa de acogida para niños con Cáncer que viajan a Santiago para su tratamiento médico. Este trabajo se basa en el reciclaje de papel blanco por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar, trabajo que hasta el año 2022 ha representado que se han dejado de cortar 94 árboles, además en ahorro de energía, de agua, disminución del uso de espacios en los vertederos y se disminuyó la emisión de gases evitando de esta manera el efecto invernadero.	Mejorar el Índice de Desarrollo Personal, en el Indicador Participación y Formación Ciudadana, en sus dos de sus tres dimensiones: Sentido de Pertenencia y Participación.
USACH Y Universidad de las Américas	Durante el mes de marzo del presente año se han suscritos dos convenios, uno con cada universidad, el cual proporcional atención gratuita y a bajo costo a jóvenes que sean derivados por nuestra psicóloga Educativa.	Mejorar el Índice de Desarrollo Personal, en el Indicador Clima de Convivencia Escolar, y en el Indicador de Autoestima académica y motivación escolar.

10. Resultados Financieros

El Sostenedor del liceo lleva una contabilidad completa, la cual considera su Balance General y Estados de Resultados, que para el Período 2022, presento la siguiente información:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS		PASIVO	
Activo Circulante	\$ 76.552.635	Pasivo Circulante	\$ 115.579.000
Activo Fijo	\$ 4.243.966.808	Largo Plazo	\$ 256.864.556
		Patrimonio	\$ 3.868.402.043
		Resultado del Ejercicio	\$ 79.673.844
Total Activo	\$ 4.320.519.443	Total Pasivo	\$ 4.320.519.443

ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS		GASTOS	
Total Período	\$ 935.331.895	Total Período	\$ 827.885.817
		Resultado Operacional	\$ 107.446.078
		Menos: Gastos Financieros	\$ -20.904.674
		Menos: Corrección Monetaria	\$ -6.867.560
		Resultado del Ejercicio	\$ 79.673.844

11. Reflexión

Esta Memoria refleja los avances que hemos alcanzado como institución, considerando las características de nuestros educandos y de la realidad a la cual nos enfrentamos día a día, lo que nos lleva a afrontar nuevas exigencias que establecen las actuales políticas de estado, no obstante, aún nos queda bastante camino por recorrer como liceo, ya que debemos ser conscientes de nuestras debilidades y amenazas, sin embargo, en estos últimos 5 años nos hemos fortalecido como institución y nos hemos abierto a escenarios llenos de oportunidades, que nos conducirán a mejorar aún más los resultados alcanzados durante el período presentado en este informe.

En nuestros 77 años de historia hemos desarrollado un trabajo comprometido con el aprendizaje y el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, sin embargo, debemos ser capaces de plasmar la mirada de nuestra actual sociedad en nuestro que hacer docente, siendo capaces de establecer objetivos y estos ser plasmados en la elaboración del Plan de Mejora Educativo, instrumento que será nuestra carta de navegación en los próximos cuatro años.

Para el presente año escolar daremos énfasis en el liderazgo educacional en pos de la mejora continua, lo que se ha traducido en el trazado de los siguientes objetivos:

- Mejorar las tasas de asistencia a clases de los estudiantes.
- Disminuir las tasas de deserción escolar.
- Confeccionar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Mejorar las tasas de titulación de nuestros estudiantes egresados.

Al finalizar esta cuenta pública, debemos dar los agradecimientos a todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, quienes han desarrollado un trabajo comprometido y colaborativo con nuestra institución y que sin ellos no sería posible alcanzar nuestras metas liceanas.

Muchas Gracias,

A circular official stamp of the Liceo Profesional AEDON CIFUC is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text "LICEO PROFESIONAL AEDON CIFUC" around the perimeter and "DIRECTORA" in the center. The signature is a cursive script that overlaps the right side of the stamp.

Carolina Navarrete Fres
Directora

Santiago, abril 24 de 2023